

CONVOCATORIA ERASMUS+ GRADO MEDIO. RECIÉN TITULADOS CURSO 2024-2025

La escuela oficial de Arte Francisco Alcántara ha solicitado un proyecto KA121 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2024-2025, que incluye movilidades para alumnos recién titulados en los ciclos de Grado Medio. Los alumnos seleccionados disfrutarían de la beca entre los meses de octubre de 2025 y junio de 2026. La selección de los participantes debe realizarse antes de la finalización del presente curso académico por lo que se abre la presente convocatoria.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

- Estar nacionalizado en alguno de los países del programa Erasmus+ o de terceros países acreditando estar en posesión del permiso de residencia en España durante el período de la movilidad
- Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Medio: Alfarería o Decoración Cerámica.

¿CUÁNDO SE DISFRUTA LA BECA?

Durante el curso posterior a la obtención del título, desde el mes de octubre hasta finales de junio.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN?

La duración mínima es de 90 días.

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES SE PUEDEN REALIZAR?

Movilidades de larga duración de prácticas en centros homólogos o en empresas.

Para más información consultar la web:

<https://escueladeceramica.com/internacional/ciclos-de-grado-medio-vet/>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

- 1- Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace):
<https://escuelaoficialdeceramica.com/wp-content/uploads/2022/06/IMPRESO-DE-SOLICITUD.pdf>
- 2- Expediente académico.** No lo aporta en alumno. Lo consulta el comité evaluador en la secretaría del centro.

- 3- **Currículum Vitae** en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta...).
- 4- **Acreditación del nivel de idiomas:** (ver baremo).
- 5- **Portfolio** académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje, con los cinco mejores proyectos u obras (que incluya: medidas, formato y técnica de las piezas).
- 6- **Carta de motivación** un breve texto en el que el alumno especifique los motivos para postular a la beca y las competencias que espera adquirir en el centro de acogida.
- 7- **Carta de invitación del centro o taller** donde va a realizar las prácticas (no es obligatorio) y los datos de contacto de la persona responsable.
- 8- **Certificados de participación en las actividades de la escuela:** Se solicita a la secretaria del centro (ver contacto en Aula Virtual Erasmus) que requiere que el profesor responsable de la actividad le confirme su participación.
- 9- **Promoción de la diversidad e inclusión:** (ver baremo).

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Con el objetivo de garantizar un proceso de selección justo, transparente y objetivo, se ha elaborado un **baremo de selección** que incluye distintas **categorías evaluables** y su correspondiente **sistema de puntuación**.

Este baremo contempla criterios relevantes para la participación en el programa Erasmus+ de Grado Medio.

La aplicación del baremo permitirá seleccionar a los candidatos más adecuados, asegurando la equidad en el acceso a la movilidad europea y fomentando la participación del alumnado con aprovechamiento académico.

ANEXO BAREMO: (última página)

Para registrar vuestra solicitud, tenéis que acceder al Aula Virtual de la escuela, buscar "ERASMUS" (clave auto matriculación: ERASMUS) donde podréis agregar la documentación en diferentes tareas: <https://aulavirtual33.educa.madrid.org/ea.franciscoalcantara.madrid/course/view.php?id=164>

Cada documento debe estar correctamente nombrado de la siguiente forma:

APELLIDO NOMBRE_NOMBRE DOCUMENTO

Ejemplo: LOPEZ MARTA_PORFOLIO

Plazo de presentación Hasta el 15 de junio de 2025 a las 23.59 horas

Resolución de la convocatoria

La resolución de la convocatoria la llevará a cabo el siguiente comité de selección:
Aymara de la Torre, Rocío Muñoz y Ana Lizama.

Publicación de las listas

Publicación de las listas: 20 junio de 2025

Reclamaciones:

Del 23 al 24 junio hasta las 23.59 hrs.

Formato: un escrito dirigido al correo electrónico:

erasmus.ea.franciscoalcantara.madrid@educa.madrid.org en el que consten las alegaciones y se adjunten los documentos necesarios.

Lista definitiva de seleccionados

Publicación de las listas: 25 de junio de 2025.

Posibles causas de exclusión:

- Solicitud incompleta.
- No reunir los requisitos de solicitud.

CÓMO ESCOGER EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Las empresas para Prácticas pueden ser propuestas por los propios estudiantes. Los aspirantes que hayan superado el proceso de selección pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela. Las plazas en los centros con los que la escuela tiene ya contacto, serán adjudicadas en su caso por orden riguroso de lista.

Centros con los que la Escuela ya tiene contacto, en el enlace:

<https://www.escueladeceramica.com/internacional/socios-de-acogida>

PUNTUACIÓN MÁXIMA	200	100%	BAREMO ERASMUS CONVOCATORIA 2025	
MÉRITOS	80	40,0%	Máx.	80
			Expediente académico*	
			<i>*El alumno no entrega expediente académico, el centro lo consulta.</i>	
			Máx.	30
			<i>De 5-6</i>	10
			<i>De 7-8</i>	20
			<i>De 9-10</i>	30
			Currículum Vitae y portfolio*	
			<i>*Pueden entregarse dos documentos o solo un portfolio si éste incluye elementos de CV) Ej.: portfolio trabajado en FOL en el curso 2024/25.</i>	
			Máx.	40
Carta de motivación				
Máx.	10			
IDIOMAS	35	17,5%	Certificado de inglés	
			Máx.	15
			<i>Nivel B1</i>	5
			<i>Nivel B2 o más</i>	10
			<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +5 al nivel acreditado</i>	5
			Certificado de idioma del país de destino*	
			<i>*Si no se conoce el país de destino porque no se ha contactado con la institución de acogida, este apartado no se tendrá en cuenta en el baremo.</i>	
			Máx.	20
			<i>Nivel B1</i>	10
			<i>Nivel B2 o más</i>	15
<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +0,5 al nivel acreditado</i>	5			
PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA	20	10%	Participación en las Actividades de la Escuela*	
			<i>*El/la estudiante que haya participado en ferias como AULA o la del IES Martín de Araújo, charlas, Jornadas de Puertas Abiertas, REDESARTE y demás actividades del centro debe pedir certificados en la Secretaría.</i>	
Máx.	20			
PRIMER ERASMUS	15	8%	No haber disfrutado de la beca Erasmus en años anteriores	
			Máx.	15
INICIATIVA EN LA BÚSQUEDA	15	8%	Carta de invitación del taller o prueba de contacto con el taller de acogida.	
			Máx.	15
PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN	35	17,50%	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
			Máx.	35
			Bajos ingresos	
			Máx.	10
			<i>Ingresos inferiores o iguales a 1200 €/mensuales</i>	10
			<i>Bajo nivel de ingresos de la unidad familiar.</i>	10
			Situación de desempleo	
			Máx.	10
			<i>Situación de desempleo de menos de un año</i>	5
			<i>Hombre en situación de desempleo de larga duración</i>	8
<i>Mujer en situación de desempleo de larga duración</i>	10			
Necesidades especiales*				
<i>*Entrega de certificado de discapacidad o similar que acredite necesidades especiales de tipo físico, intelectual, cognitivo, sensorial o social.</i>				
Máx.	15			